



P/D. N° 104695

Radiodifusión, Producción de Radio y Televisión,
Publicidad, Telecomunicaciones, Internet,
Desarrollo de Software, Publicaciones y Eventos.

“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas 02 de Agosto de 2010

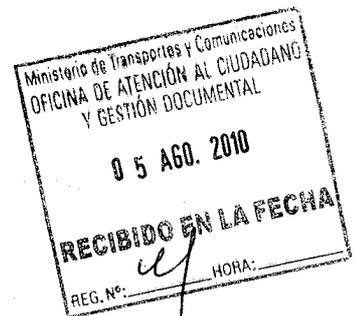
CARTA N° 006-2010-SVS-FIDELIS/CH

Señor:

MANUEL CIPRIANO PIRGO

Director General de Autorizaciones en Telecomunicaciones
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

LIMA



Asunto : Acogimiento a Código de Ética de MTC.
Ref. : Oficio N° 785-2010-MTC/28 (27 Ene 2010)

Tengo a bien dirigirme a usted con la finalidad de hacerle llegar mi cordial saludo a nombre de **SOUND, VISION & SYSTEMS EIRL** y al mismo tiempo en atención al documento anotado en Referencia, indicarle que al haber sido autorizados mediante **Resolución Viceministerial N° 353-MTC/03**, para prestar el servicio de radiodifusión sonora por FM en la localidad de Chachapoyas, y dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 4 de la citada resolución; comunicarle que mi Representada ha tomado la decisión de **acogerse al Código de Ética emitido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, para la prestación de Servicios de Radiodifusión Comercial, aprobado con Resolución Ministerial N° 801-2006-MTC/03.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente.

SOUND VISION & SYSTEMS E.I.R.L.
REPRESENTACION
CHACHAPOYAS
Darío Alberto Gallardo Meléndez
SOUND VISION & SYSTEMS E.I.R.L.
REPRESENTANTE

Sound, Vision & Systems
E.I.R.L.

Jr. Libertad N° 679 - Chachapoyas
Telef. 041-312322 - Cel. 941-995568 - RPM *378928